

CONVENIO QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO., A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL SINDICATO", PARA DAR RESPUESTA AL PLIEGO DE DEMANDAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, DONDE SE REVISARON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. AMBAS INSTITUCIONES REPRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

<u>POR "EL MUNICIPIO"</u>	<u>POR "EL SINDICATO"</u>
PROFR. JUAN CARLOS LINARES AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL	JESÚS ÁNGEL MOISÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ SECRETARIO GENERAL
ROCÍO BALDERAS MARTÍNEZ SÍNDICO MUNICIPAL	FERNANDO VEGA HERNÁNDEZ SECRETARIO DE HACIENDA
LIC. MARIANA GONZÁLEZ CAMACHO DIRECTORA DEL SMDIF	VERÓNICA LARA OLVERA SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS
PROFR. REYNALDO AGUILAR HURTADO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES	

LAS PARTES MANIFIESTAN HABER LLEGADO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO. -"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR UN INCREMENTO DEL 5.0% DIRECTO AL SALARIO DE SUS TRABAJADORES PARA EL AÑO 2024, CON EFECTOS RETROACTIVOS AL 1 DE ENERO DEL MISMO AÑO.

SEGUNDO. - AMBAS PARTES ACUERDAN INCREMENTAR EL ESTÍMULO DEL DÍA DE LAS MADRES, PADRES, SECRETARIAS Y TERAPEUTAS EN LA CANTIDAD DE \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100M.N.), PARA QUEDAR EN LA CANTIDAD DE \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) ANUALES.

TERCERO. -AMBAS PARTES ACUERDAN QUE, LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYA OTORGADO UNA JUBILACIÓN O PENSIÓN, SE INCREMENTARAN EN EL MISMO PORCENTAJE EN QUE SE INCREMENTA EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVO, COMO SE HA VENIDO REALIZANDO.

CUARTO. - AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A DEPOSITAR EL PRESENTE CONVENIO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE

QUINTO. - "EL MUNICIPIO" Y "EL SINDICATO" RATIFICAN SU COMPROMISO DE RESPETAR, CUMPLIR Y PRESERVAR LOS CONVENIOS Y ACUERDOS SIGNADOS POR AMBAS PARTES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE Y CONTENIDO DEL PRESENTE CONVENIO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN PEÑAMILLER, QUERÉTARO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024. -----

POR "EL MUNICIPIO"

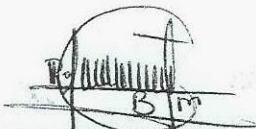


**PROFR. JUAN CARLOS LINARES
AGUILAR**
PRESIDENTE MUNICIPAL

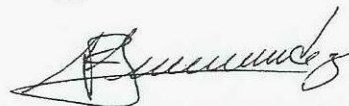
POR "EL SINDICATO"



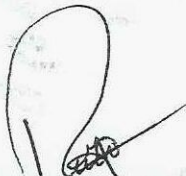
**JESÚS ÁNGEL MOISÉS HERNÁNDEZ
LÓPEZ**
SECRETARIO GENERAL



ROCÍO BALDERAS MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



FERNANDO VEGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA



**PROFR. REYNALDO AGUILAR
HURTADO**
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES



VERÓNICA LARA OLVERA
SECRETARIA DE TRABAJO Y
CONFLICTOS



LIC. MARIANA GONZÁLEZ CAMACHO
DIRECTORA DEL SMDIF